

MODIFICACIÓN Nº 01 AL PROCEDIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Nº 01-2015-DL-DGA-CR

“Procedimiento para la toma de Inventario Físico de Existencias en Almacén”

APROBACIÓN:



FECHA DE APROBACIÓN:

16 DIC 2016

UNIDAD RESPONSABLE :

Grupo Funcional Almacén

Distribución:



- Oficialía Mayor
- Dirección General de Administración
- Departamento de Logística
- Departamento de Finanzas
- Área de Abastecimiento, Compras y Control Patrimonial
- Área de Contabilidad
- Grupo Funcional de Almacén
- Oficina de Procesos y Estándares
- Archivo

MODIFICACIÓN N° 01 AL PTA N° 01-2015-DL-DGA-CR

Procedimiento para la Toma de Inventario Físico de Existencias en Almacén

1. Modificar el numeral 6.1. Técnica a utilizar y procedimientos a seguir, el que quedará redactado según se detalla a continuación.

DICE :

6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6, 6.1.7

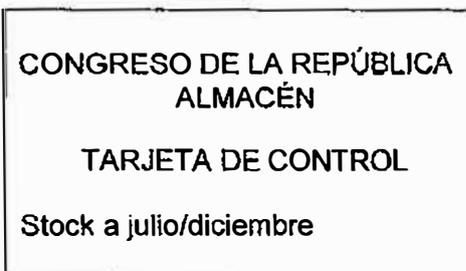
DEBE DECIR :

6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6, 6.1.7, 6.1.8, 6.1.9

2. Modificar el numeral 6.1.3

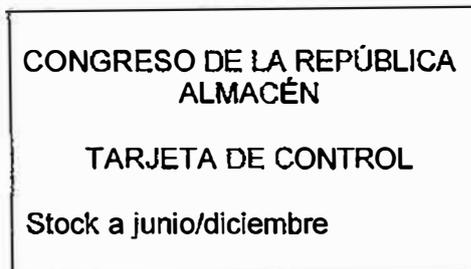
DICE :

- 6.1.3 Los "Bin Card" o Tarjetas de control visibles deben estar ubicados en el respectivo ítem a inventariar, contemplando las siguientes especificaciones:



DEBE DECIR :

- 6.1.5 Los "Bin Card" o Tarjetas de control visibles deben estar ubicados en el respectivo ítem a inventariar, contemplando las siguientes especificaciones:



PE-DGA/14.11./2016